



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, martes 29 de agosto de 2023

VISTO: el Expediente OSEF-E-2889-2023; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el visto se tramita el llamado a Licitación Pública N° 04/2023 bajo modalidad de Convenio Marco, tendiente a la contratación del servicio de telemedicina para la solución integral de la gestión de prestaciones de asistencia primaria de los afiliados de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Que según Resolución de Presidencia N° RP-702-2023 se autorizó el llamado y se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales.

Que según el artículo N° 3 de la mencionada Resolución de Presidencia se solicita a la Dirección General de Compras se designen a los miembros del comité de apertura de sobres.

Que en orden 15 obra Disposición de la Dirección General de Compras N° DGC-01-2023 designando a los mismos.

Que en orden 17 obra como antecedentes la publicación de Resolución de Presidencia N° RP-702-2023 en el sitio oficial del Gobierno de la Provincia según Resolución OPC N° 202/2020 y N° 58/2021.

Que en orden 18 obra los antecedentes de publicación en diarios de Ushuaia y Río Grande.

Que en orden 19 obra publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Que en orden 20 a 22 obran Actas del Comité de apertura de sobres.

Que en orden 23 obra Oferta.

Que en orden 34 y 35 obra Acta de Comité de Preadjudicación, que sugiere la contratación de la firma IT CONSULT S.A. (CUIT 30-71740020-4).

Que en orden 37 obra publicación en sitio oficial del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego del Acta de Comité de Preadjudicación.

Que cumplido con los requisitos esenciales de Ley Provincial N° 1015, y Resoluciones reglamentarias emitidas por la Oficina Provincial de Contrataciones en referencia a los procedimientos administrativos, surge correspondiente por parte del Directorio de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego aprobar el procedimiento y adjudicar según orden de mérito informado en el Acta de Comité de Preadjudicación.

Que corresponde la intervención de este Directorio.

Que se somete a discusión los términos de la presente procediéndose a la votación correspondiente que arroja el resultado:

AFIRMATIVA: UNANIMIDAD de los presentes

Por lo expuesto el Directorio de esta Obra Social resuelve por unanimidad de los presentes, proceder en consecuencia.

Que el Directorio se encuentra facultado para dictar la presente en virtud de las atribuciones que le confiere el Artículo 15º de la Ley Provincial N° 1071.

Por ello:

**EL DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

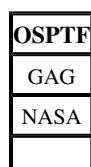
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Pública N° 04/2023, tramitada en el marco de la Resolución de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 55/2021, a la firma IT CONSULT S.A. (CUIT 30-71740020-4) por un importe mensual de PESOS VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 20.160.000,00); siendo un total de la contratación por los DOCE (12) meses de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$241.920.000,00), ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Instruir a la Dirección General de Compras a elaborar proyecto de convenio y solicitar las garantías de adjudicación correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar a quien corresponda y cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO OSPTF N° RD-135-2023



*Firmado Digitalmente por Sra. HRUBY
Mariana Silvina OSEF
PRESIDENTE OSEF 29/08/2023*

*Firmado Digitalmente por Sr. MARTIN
Jose Maria OSEF VOCAL
Director por Pasivos 29/08/2023*

*Firmado Digitalmente por C.P.
OLGIATTI Leonardo Martin OSEF
VOCAL por Ejecutivo
29/08/2023*

*Firmado Digitalmente por Sr.
TOMASEVICH Franco Gabriel Ivan
OSEF VOCAL Director por Activos
29/08/2023*